

MARTES 26 DE ABRIL DE 2016

INE

ACOTARÁN PADRÓN; PARTIDOS RECLAMAN

El Instituto Nacional Electoral (INE) pretende reforzar la protección de los datos personales del padrón electoral separando el acceso al registro y la entrega del listado nominal a los partidos por medio de disco magnético. El acceso permanente se facilitaría en el centro de Consulta del Registro Federal de Electores, y la entrega del listado sólo incluirá los datos personales que prevé la legislación: nombre, distrito y sección. “Con relación al principio de finalidad, se estima que las funciones de revisión que tienen conferidas los partidos políticos se cumple con el acceso permanente para la consulta de los datos personales que obran en el Registro Federal de Electores, por lo que resulta un exceso entregarles en cualquier momento dicha información, máxime que por disposición legal la entrega de las listas nominales se encuentra prevista cuando se lleven a cabo los procesos electorales. En ese sentido, se da cumplimiento a dicho principio”, se lee en el proyecto que fue revisado en la Comisión del Registro Federal de Electores. Los partidos políticos representados en ese órgano protestaron luego de que el consejero Benito Nacif planteara estas propuestas a última hora y forzaron un receso en los trabajos hasta el próximo lunes, por lo que el Consejo General del INE, que tenía previsto revisar este asunto mañana miércoles, deberá ventilarlo hasta la siguiente semana. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, MAYOLO LÓPEZ)

EL INE INICIA DEBATES POR CONSTITUYENTE

Con miras a la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, candidatos postulados por los partidos políticos e independientes debatieron en la sede del Instituto Nacional Electoral (INE). El consejero Benito Nacif afirmó que los foros a los que ha convocado la autoridad electoral cumplen “el papel fundamental, a través de la participación y en análisis, promover el voto informado”. Moderador del primero de los seis ejercicios considerados, Nacif dijo que es temprano aún para hacer conjeturas sobre si habrá o no una copiosa votación de los electores en la jornada electoral del 5 de junio. “Confiamos en que paulatinamente la ciudadanía se enchufará con los temas importantes del Constituyente”, planteó en entrevista. Los candidatos desahogaron temas relacionados con los derechos económicos y culturales de los habitantes de la capital del país. (REFORMA, CIUDAD, P. 3, MAYOLO LÓPEZ)

ELECCIONES 2016

CÁRDENAS SOLÓRZANO ASEVERA QUE NO RESPALDA A NINGÚN CANDIDATO EN CHIHUAHUA

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano aseguró que no respalda a ningún candidato al gobierno de Chihuahua, “tan es así que no puedo votar en esa entidad”. Explicó que coincidió con Javier Corral porque participó en una reunión donde expuso por qué y cuáles son los objetivos del Proyecto por México. En entrevista, en el contexto del foro Planeación Democrática y Proyecto de Ciudad, organizado por la Fundación para la Democracia, Cárdenas Solórzano dijo que hay planteamientos programáticos de la gente que trabaja con Corral que podría suscribir, pero otros no. Sobre la inquietud de los asistentes en torno a la participación ciudadana en las definiciones del nuevo Constituyente para la Ciudad de México, apuntó que como integrante del grupo redactor planteará que se incluya la participación ciudadana, según los niveles de que se trate. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, REDACCIÓN)

MARTES 26 DE ABRIL DE 2016

FEPADE DA TALLER A SEDESO

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) impartió un taller a 100 funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México (Sedeso) sobre las acciones permitidas y las que prohíbe la ley durante la veda electoral. Alertó que se sancionará a quienes “coaccionen al ciudadano o condicionen el voto a través de la prestación de servicios o cumplimiento de programas sociales”. Martha Laura Almaraz, subsecretaria de participación ciudadana de la Sedeso, expuso que los funcionarios de esa dependencia saben “de la importancia de no incurrir en alguna conducta ilícita que afecte la transparencia y la legalidad de los programas sociales que operamos”. Durante la temporada de veda electoral, que inició el 18 de abril y termina el 1 de junio, se permite que sigan adelante los programas sociales que cuentan con reglas de operación definidas, pero se debe suspender su difusión, pues así lo determinó el Instituto Nacional Electoral (INE) el pasado 26 de febrero. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 3, REDACCIÓN)

EN OAXACA, TRES DE SIETE CANDIDATOS CUMPLEN CON LA 3DE3

Sólo tres de siete candidatos a gobernador cumplieron con la entrega de su iniciativa 3de3 en Oaxaca, entre ellos, Alejandro Murat, de la alianza PRI-PVEM-Nueva Alianza; José Antonio Estefan, de la coalición PAN-PRD, y Benjamín Robles, del PT. Estefan presentó una declaración fiscal actualizada al 14 de abril de 2016, donde sólo da cuenta de que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales. Declaró un ingreso anual de 425 mil 193 pesos, mientras que su esposa tuvo un millón 200 mil pesos en el último año fiscal. También declaró ser dueño de tres terrenos en Cholula, Puebla; un departamento en Texas, Estados Unidos, así como de una camioneta Toyota y un auto Ford Fiesta. A su vez, Murat presentó declaraciones fiscales de 2012, 2013 y 2014, en las que sólo se muestra el monto de pago a favor por concepto de ISR de personas físicas. Declaró ingresos anuales por ocho millones 480 mil 892 pesos, mientras que los ingresos de su cónyuge fueron por 453 mil 200 pesos. Declaró poseer dos casas, tres terrenos, dos locales en Puebla en copropiedad, así como un edificio en copropiedad en Coyoacán. Dijo tener un Volkswagen Passat. En tanto, Robles presentó sus declaraciones fiscales de 2012, 2013 y 2014. Indicó tener ingresos por un millón 690 mil 8 pesos, mientras que declaró en cero los de su esposa. Dejó en blanco los espacios para terrenos, casas y otro tipo de terrenos o construcciones suyas o de su cónyuge, y declaró poseer cinco automóviles y cinco cuentas bancarias. Por otra parte, Andrés Manuel López Obrador, líder nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), de gira por ese estado, aseguró que es “pura simulación y demagogia el Sistema Nacional Anticorrupción y la ley 3de3, pues si se quiere combatir la corrupción en el país, deberían primero investigar al presidente Enrique Peña y a los ex mandatarios Felipe Calderón y Vicente Fox”. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, ÓSCAR RODRÍGUEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, REDACCIÓN)

ALCALÁ RUIZ DENUNCIA ESPIONAJE EN SU CONTRA

Blanca Alcalá Ruiz, candidata de la coalición PRI-PVEM-PES a la gubernatura de Puebla, denunció ante la Procuraduría General de la República (PGR) que su línea telefónica y sus cuentas de correo electrónico fueron intervenidas. En conferencia de prensa, Jorge Estefan Chidiac, presidente del tricolor en la entidad, culpó a la administración encabezada por el gobernador panista Rafael Moreno Valle Rosas, a quien calificó de autoritario e intolerante. Acompañado por Rogelio Cerda Pérez, delegado del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), Estefan Chidiac exigió a la PGR que inicie las investigaciones. Alcalá Ruiz —explicó Jorge Estefan— presentó su denuncia el 2 de abril pasado, un día antes del inicio de las campañas porque recibió la llamada de una persona que le advirtió que

MARTES 26 DE ABRIL DE 2016

la tenían vigilada. “Cuídate, porque se han enterado [de] todo lo que hablas o escribes”, sugirió el desconocido antes de colgar, según el líder del PRI. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 31, MÓNICA CAMACHO)

JUSTIFICA SENADOR PRIÍSTA DESTRUCCIÓN DE ANUNCIOS EN QUINTANA ROO

El senador priísta Félix González Canto minimizó las denuncias en su contra por retiro y destrucción de propaganda de Carlos Joaquín González, candidato del PAN-PRD al gobierno de Quintana Roo, y se declaró respetuoso de la ley. El ex gobernador de la entidad difundió su versión de los hechos en Facebook. “No he violado ninguna Ley Electoral, y se han distorsionado los hechos reales. Todo aquel ciudadano que no haya consentido o autorizado la colocación de propaganda electoral en su domicilio, e incluso habiéndola autorizado en algún momento, tiene derecho a retirarla si ya no desea que ésta permanezca en su propiedad, y ello no implica violar la ley”. (REFORMA, ESTADOS, P. 14, STAFF)

REALIZAN PRIMER DEBATE DE CANDIDATOS A LA GUBERNATURA DE SINALOA

Entre ataques, señalamientos y denuncias se llevó a cabo el primer debate de candidatos a la gubernatura de Sinaloa, siendo Quirino Ordaz Coppel, candidato del PRI-PVEM-Nueva Alianza, el más atacado por sus contrincantes. El debate entre los ocho aspirantes inició a las 17:00 y se prolongó más de dos horas. De entrada, el panista Martín Heredia Lizárraga dio a conocer que su partido interpuso una denuncia penal contra Ordaz, por ofrecer trato especial a los militantes de su partido. “El candidato de Peña Nieto es un junior que le han dado todo, pero no ha venido de la cultura del esfuerzo. Él dijo que iba a durar tres años como diputado federal y duró seis meses; yo dije que duraría tres años y duré tres años y conseguí tres mil millones, él consiguió cero”. Al ser entrevistado después de terminar el debate, el candidato del PRI dijo desconocer dicha demanda y señaló que los señalamientos pudieron ser por el calor de la contienda. (REFORMA, ESTADOS, P. 14, EDGAR SÁNCHEZ)

YUNES LINARES POSEE INMUEBLES POR 498 MILLONES DE PESOS: ANONYMOUS

A través de un video, el grupo cibernético de hackers Anonymous dio a conocer un listado de propiedades millonarias en México y Estados Unidos a nombre de Miguel Ángel Yunes Linares, candidato de la coalición conformada por el PAN-PRD al gobierno de Veracruz y de su hijo Omar Yunes. En la cinta, además de enlistar las propiedades, cuyo valor acumulado supera por mucho el valor de su patrimonio manifestado en su declaración conocida como 3de3, se da a conocer un nuevo audio en el que se escucha a Omar Yunes participando en una negociación para la inversión de casi 400 millones de dólares en un proyecto inmobiliario en Houston, Texas, por la venta de 280 departamentos en 180 mil dólares cada uno. La campaña electoral por la gubernatura de Veracruz ha estado enmarcada por una serie de revelaciones que ponen en entredicho la palabra de Yunes Linares, cuya declaración patrimonial pública refiere que sólo es propietario de 11 inmuebles, lo que contrasta totalmente con lo difundido ahora por Anonymous. Yunes Linares enfrenta una denuncia penal en la Procuraduría General de la República (PGR) por presunto enriquecimiento ilícito, la cual se desahoga en la Subprocuraduría de Delitos Federales. Según fuentes de esa dependencia, los fiscales investigadores citarán en breve a Yunes Linares para que declare en calidad de inculpado en la averiguación previa abierta en su contra. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 4, ALFREDO MÉNDEZ)

MARTES 26 DE ABRIL DE 2016

ZACATECANOS EN EL EXTRANJERO, SIN INTERÉS EN VOTAR

La iniciativa de ley promovida por Miguel Alonso Reyes, gobernador de Zacatecas —por conducto de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI)—, para que los ciudadanos de esa entidad radicados en el extranjero puedan votar en la próxima elección fue un fracaso. El interés de los ciudadanos en participar en el ejercicio fue mínimo. El gobierno de la entidad calcula que solamente en Estados Unidos (EU) radica un millón 500 mil zacatecanos, muchos de los cuales poseen credencial para votar con fotografía. Se calculaba que al menos unos 80 mil zacatecanos tendrían posibilidad de inscribirse vía Internet en un padrón electoral especial para emitir su voto vía postal. Después de cinco meses de promoción en el estado (entre las familias de los migrantes) y en EU sólo se inscribieron 458 paisanos radicados en el extranjero, y de ellos únicamente 357 cumplieron todos los requisitos para poder sufragar. El plazo venció el pasado 15 de marzo. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 31, ALFREDO VALADEZ)

SALA SUPERIOR

EL TEPJF CAPACITA A DELEGACIÓN DE CAMERÚN PARA LA CREACIÓN DE UN TRIBUNAL ELECTORAL EN SU PAÍS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) llevó a cabo un taller de capacitación a una delegación conformada por autoridades de Camerún, que tuvo como objetivo darles a conocer la experiencia de México en materia electoral y proporcionarles las herramientas necesarias para diseñar su propio tribunal electoral, desde un punto de vista jurisdiccional y administrativo. El taller “La Justicia electoral en México: un enfoque desde su funcionamiento cotidiano” fue llevado a cabo en las instalaciones del TEPJF, a petición realizada a este tribunal por el Centro para la Democracia y los Estudios Electorales (CDES, por sus siglas en inglés), con la intención de crear un tribunal electoral en Camerún. La delegación de Camerún se integró por representantes de la autoridad electoral, del Parlamento, del Poder Judicial, de organizaciones de la sociedad civil y del CDES. La delegación fue orientada por funcionarios del Tribunal Electoral, quienes del 18 al 22 de abril impartieron cursos, principalmente, sobre la estructura y funcionamiento de este órgano de justicia electoral. La inauguración contó con la presencia del magistrado Manuel González Oropeza y del coordinador general de asesores de la presidencia, José Luis Ceballos Daza, quienes dieron la bienvenida a los delegados de Camerún y señalaron la importancia de la cooperación internacional en la consolidación de las instituciones democráticas. Posteriormente, hubo una presentación por parte de la delegación camerunesa, con la cual los funcionarios de este Tribunal conocieron la situación política, el sistema e instituciones electorales de esa nación. (SIEMPRE.COM, CARLOS ÁNGEL ARRIETA LLANAS; TLÁHUAC.COM, REDACCIÓN)

EL INE IDENTIFICA A RESPONSABLE DE FILTRAR PADRÓN

Mediante los candados al padrón electoral, incluida una huella digital, el Instituto Nacional Electoral (INE) identificó al responsable de la filtración de los datos personales de 93 millones de mexicanos en el portal Amazon, confirmó Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del organismo comicial. Sin embargo, al ser una investigación abierta, que sigue su curso penal en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), la identidad de los culpables será revelada hasta que concluyan las diligencias. Durante la sesión de la Junta General Ejecutiva, el consejero presidente rechazó que la filtración del padrón electoral haya ocurrido por negligencia del INE y aseguró que el organismo aplicará, en la parte administrativa, la ley con toda severidad e impondrá las sanciones correspondientes a los responsables de dicho delito. Durante la sesión de ayer de la

MARTES 26 DE ABRIL DE 2016

Comisión del Registro Federal de Electores, los partidos criticaron que el INE haya inferido en los medios de comunicación que alguna de las fuerzas políticas es la responsable de filtrar el padrón electoral en Internet y coincidieron en que el organismo debe asumir su grado de responsabilidad en la publicación de los millones de datos personales. Movimiento Ciudadano (MC) fue declarado culpable, en febrero de este año, de filtrar el padrón electoral, actualizado a octubre de 2010, por lo cual recibió una sanción de 76 millones de pesos. El INE concluyó que hubo negligencia del partido en el resguardo de 43 discos compactos, cuya información apareció a finales de 2013 en un portal electrónico denominado buscardatos.com. La multa sigue en litigio en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y aún hay una investigación abierta en la Fepade, aunque las diligencias iniciaron en el INE en noviembre de 2013. (24 HORAS, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, ÁNGEL CABRERA)

PERSONA CERCANA A PARTIDO POLÍTICO FILTRÓ LISTA NOMINAL: ANDRADE GONZÁLEZ

La publicación de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (INE) “es un acto criminal y está tipificado como delito el mal uso que se hace”, afirmó Enrique Andrade González, consejero del organismo comicial. En entrevista, Andrade González señaló que el pasado 18 de abril, el investigador estadounidense Chris Vickery informó al INE sobre la difusión del listado de más de 87 millones de mexicanos, por lo que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores al día siguiente investigó qué información estaba en el portal Amazon. El consejero adelantó la posibilidad de que el responsable sea alguien cercano a un partido político. “Esos son los indicios que tenemos hasta ahora. Espero que la Fepade pueda verificar estos datos, tenga la declaración de Amazon para cuando corresponda y nos diga quién es el responsable de este suceso”. Por otra parte, dijo que para este año “se aprobó por parte del Consejo General que ya no estuviera el domicilio de los ciudadanos en la lista nominal, cosa que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ya ratificó que no es necesario, lo cual es un avance”. (RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; RADIO: LÓPEZ-DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA, GRUPO FÓRMULA)

EN LA RELACIÓN INE-TEPJF, EL TRIBUNAL ELECTORAL TIENE LA ÚLTIMA PALABRA: NACIF HERNÁNDEZ

Benito Nacif Hernández, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), explicó que en la relación entre la autoridad administrativa, que es el INE, y la autoridad jurisdiccional “revisora de la legalidad”, que es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), éste es quien tiene la última palabra. En entrevista durante el programa Primer círculo, que conduce Carlos Elizondo Mayer, Nacif Hernández dijo que tener la última palabra ayuda a la autoridad jurisdiccional a centrar criterios que dejen resueltas las cuestiones que se discuten en el Consejo General del INE, y a partir de ello comenzar a aplicar dichos criterios de manera consistente. Sin embargo, justificó el papel de la autoridad administrativa, pues resulta muy importante, ya que es la que propone. A pregunta expresa sobre el caso Monreal en Zacatecas, “donde le enmiendan la plana y le dan el registro al candidato de Morena, por lo que hubo reacciones de algunos integrantes del INE muy fuertes, acusando al Tribunal de no respetar la ley”, el consejero indicó que desde su punto de vista “ciertamente la ley prevé como sanción a quien no entregue a tiempo su informe de gastos de precampaña, la negativa del derecho a registrarse como candidato para participar después en las campañas y en la elección, pero al mismo tiempo la ley establece que lo deben entregar por conducto de los partidos políticos. No es que el precandidato llega directamente al Instituto a entregarnos su informe. Y eso desde un principio plantea un problema de quién era el responsable de que no hubiese llegado ese documento”. Nacif recordó que “estamos ante un derecho fundamental, que afecta no solamente a la persona que quiere contender, sino a los que querían votar por él. Por esa razón, tiempo atrás el Tribunal nos dijo: ‘No pueden quitarle el registro, el derecho a registrarse así como así. Tienes que darle derecho a

MARTES 26 DE ABRIL DE 2016

audiencia, que alegue, que presente pruebas”. “Yo soy de los que creen que, dado que hay un derecho, hay derechos fundamentales de por medio, tenemos que garantizar el derecho a la audiencia por completo y recibirlo”, concluyó. (PRIMER CÍRCULO, CARLOS ELIZONDO MAYER, TV AZTECA)

DIMITEN EN CHIAPAS ALCALDESAS JUANITAS

A menos de seis meses de que tomaron protesta, tres alcaldesas de Chiapas, dos del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y una del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dejaron sus cargos para ser sustituidas por hombres. La primera en renunciar fue María Gloria Gómez, del PVEM, en el municipio de Oxchuc, en febrero, luego de cuatro meses de protestas en su contra. Su lugar fue ocupado por Óscar Gómez López. Un mes después renunciaron también Olga Gómez López, del PRI, y Fabiola Vázquez Ortiz, del PVEM, alcaldesas de Chanal y Tila, respectivamente. Las dos obtuvieron la candidatura de última hora para que sus partidos cumplieran con la equidad de género, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) mandató al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas respetar el principio de equidad. Con la aprobación del Congreso local, dominado por el PRI y PVEM, ambas fueron sustituidas por sus esposos, Javier Velasco Bautista, en Chanal, y Édgar Leopoldo Gómez Gutiérrez, en Tila, quienes habían sido los candidatos y que, al final, quedaron como síndicos. De acuerdo con Candelaria Rodríguez Sosa, de la Red Chiapas por la Paridad Efectiva (Repare), se trata de casos en los que detrás de las alcaldesas hay presiones de grupos políticos y empresariales para moverlas. Esos grupos, planteó, hicieron acuerdos con los hombres y han presionado para que les cumplan. (REFORMA, ESTADOS, P. 15, ÉDGAR HERNÁNDEZ)

EL PAN ACUDIRÁ AL TEPJF ANTE LA FALTA DE ACTUACIÓN DEL IEE DE AGUASCALIENTES

El Partido Acción Nacional (PAN) anunció que recurrirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para interponer dos recursos: uno contra Lorena Martínez, candidata de la alianza conformada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM), del Trabajo (PT) y Nueva Alianza, y otro contra Carlos Lozano de la Torre, gobernador de Aguascalientes. El primer recurso contra la abanderada priísta será por actos anticipados de campaña, al realizar un viaje a Japón durante la Semana Santa, cuando aún no daban inicio las campañas electorales. A nivel local, la Sala Administrativa y Electoral del Poder Judicial de Aguascalientes desechó la impugnación. En conferencia de prensa, Paulo Martínez López, dirigente estatal del blanquiazul, acusó que existe complicidad entre autoridades electores locales con el gobierno del estado y por esa razón se desechan las impugnaciones que se presentan en contra de candidatos de la coalición. (REFORMA.COM, JORGE ESCALANTE; METROPOLITANOAGS. BLOGSPOT, MARÍA MIRANDA FRANCO; REFORMA, ESTADOS, P. 14)

EL PAN IMPUGNARÁ PÉRDIDA DE REGISTROS EN HIDALGO

La dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) en Hidalgo impugnará la resolución del Instituto Estatal Electoral (IEE), que el pasado fin de semana rechazó 41 de las 78 solicitudes de registro para candidaturas a alcaldías, informó Cornelio García Villanueva, representante blanquiazul ante el organismo. De acuerdo con García Villanueva, el instituto político comenzó ya la integración de los expedientes que presentará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar la resolución del IEE. El Instituto local negó 26 candidaturas a ayuntamientos debido a inconsistencias, como no cumplir con la postulación de una persona no mayor de 29 años en los primeros cuatro puestos de las planillas, y eliminó 15 para cumplir el criterio de paridad de género. (REFORMA, ESTADOS, P. 14, FERNANDO PANIAGUA)

MARTES 26 DE ABRIL DE 2016

CONSIDERA ROBLES MONTOYA “ANÓMALAS” LAS SANCIONES DEL TEEO EN SU CONTRA

Benjamín Robles Montoya, candidato a la gubernatura de Oaxaca por el Partido del Trabajo (PT), informó que apelará las sanciones económicas que le fueron impuestas por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO). En conferencia de prensa, el abanderado del PT consideró que las multas por 40 mil 392 pesos y otra por 36 mil 520 pesos “son anómalas”, debido a que él no cometió violación a ley alguna. En ese sentido, dio a conocer que su equipo jurídico interpondrá una apelación a las sentencias porque los magistrados que conforman el Pleno del TEEO no tenían motivo para sancionarlo. Por otra parte, Robles Montoya confió en que la impugnación que el equipo de su contrincante Estefan Garfias, presentada ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con relación a su residencia, no prospere. (RADIO FÓRMULA.COM, GUADALUPE THOMAS)

QUIEREN SER CONSTITUYENTES SIN PARTIDO

En las elecciones de 2015, Lorena Osornio Elizondo intentó competir como abanderada independiente a la jefatura delegacional en Cuauhtémoc, pero el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le negó el registro cuando se comprobó que era militante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), donde era integrante del Consejo Político de este partido en la Ciudad de México. Osornio Elizondo es nuera de Alejandra Barrios, dirigente de comerciantes ambulantes del primer cuadro de la Ciudad de México y una de los ocho aspirantes independientes a la Asamblea Constituyente. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 14, ERIK PÁEZ)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

SÓLO EL INE FRENARÍA PROGRAMAS SOCIALES

El exhorto, llamado o la exigencia de suspensión temporal de programas sociales en delegaciones y el propio gobierno de la Ciudad de México durante las campañas para la elección de la Asamblea Constituyente sólo puede hacerlo el Instituto Nacional Electoral (INE), ya que el proceso es de competencia federal, indicó Mario Velázquez, consejero presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Explicó que a diferencia de las elecciones locales en las que sí tienen atribuciones para hacer el llamado institucional e incluso hasta convenios han firmado en elecciones anteriores, pero en este caso la normatividad es de otra competencia. Para evitar el mal uso de los programas en busca de votos por parte de los partidos políticos en los que militan las autoridades, los apoyos deben apegarse a los instrumentos de ejecución ya conocidos, como es la entrega en actos y espacios públicos, para que cualquier observador, medio de comunicación o la ciudadanía interesada en el cumplimiento, pueda acudir y cerciorarse que no se está condicionando la entrega de nada a cambio del voto, explicó Velázquez. En otro asunto, el IEDF y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) dieron a conocer la plataforma digital Voto Informado, mediante la cual los capitalinos podrán conocer a cada uno de los 548 candidatos a la Asamblea Constituyente y sus propuestas, lo que ayudará a que la gente tenga más elementos al momento de emitir su voto en los comicios locales del 5 de junio próximo. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1-3, CINTYA CONTRERAS; LA JORNADA, CAPITAL, P. 34, RAÚL LLANOS SAMANIEGO)

MARTES 26 DE ABRIL DE 2016

PRI LLAMA A VIGILAR APOYOS

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) capitalino pidió a Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), vigilar el uso de programas sociales con fines electorales por parte de las delegaciones, dijo Mariana Moguel, lideresa de dicho instituto político en la Ciudad. Indicó que se le dijo a Córdova que los delegados sólo deben operar los programas que ya tenían aprobados al 31 de enero pasado, y que no se deben hacer ajustes al padrón en plena veda electoral que inició el 18 de abril. Moguel también dijo que en los recorridos que hacen por la ciudad han percibido que la ciudadanía “casi no sabe nada de que va a haber una elección para la Asamblea Constituyente” e insistió en que partidos y autoridades electorales tienen que trabajar para cubrir ese vacío informativo. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 2, GEORGINA OLSON)

HABRÁ CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: MANCERA

El gobierno de la Ciudad de México reforzará las acciones para combatir la violencia contra las mujeres con una visión de cero tolerancia, lo cual incluye garantizar la seguridad en el transporte público y el acceso a la justicia de este sector de la población. Como parte de la estrategia denominada 30-100, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, informó que una de las principales medidas es la puesta en funcionamiento de una página de Internet y la creación de una aplicación para dispositivos de telefonía móvil, llamada Vive Segura, desde la que se podrán realizar denuncias virtuales. Explicó que lo anterior es en respuesta a la demanda expresada por miles de mujeres que el domingo realizaron una marcha contra los feminicidios, desapariciones y acoso sexual. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 33, ALEJANDRO CRUZ FLORES)

ALDF, CON BAJA PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA

A cinco días de que concluya el periodo ordinario de sesiones en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), de 38 Comisiones Ordinarias creadas hace seis meses, por lo menos dos no han sesionado ni una sola vez y las restantes han tenido un bajo desempeño con la realización entre uno y cinco reuniones de trabajo. Otras, como la de Desarrollo Rural, a cargo de Luis Alberto Chávez, legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), sólo se han quedado en la mera instalación para presentar su plan de trabajo. De las 14 Comisiones Especiales, ocho de las nueve que encabeza Movimiento Regeneración Nacional (Morena) no han realizado trabajo legislativo. Sólo la de Reclusorios, asumida por la perredista Rebeca Peralta, en su calidad de vicepresidenta, ha sesionado cuatro veces. Aunque el estado actual de la página web de la ALDF en materia de cumplimiento de transparencia de la VII Legislatura no ha sido actualizado y refiere a varias comisiones sin sesionar, las únicas que no lo han hecho son la de Abasto y Distribución de Alimentos, liderada por la perredista Socorro Meza, y la de puntos Indígenas, Pueblos y Barrios y Atención a Migrantes, de Morena. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y METRÓPOLI, P. 1, DIANA VILLAVICENCIO)

ESTADO DE MÉXICO

ÁVILA PARTICIPA EN SESIÓN DE LA ONU

Ante la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Eruviel Ávila, gobernador del Estado de México, urgió a desplegar acciones para el desarrollo económico, social y ambiental mediante una nueva agenda urbana que tenga como origen y destino el respeto y promoción de los derechos humanos, así como la perspectiva

MARTES 26 DE ABRIL DE 2016

de género. El mandatario mexiquense es el portavoz de América Latina y el Caribe en la Asamblea de la ONU para dar a conocer la Declaración Toluca, que contiene las conclusiones de la Reunión Regional rumbo a Hábitat III. “Tenemos que pasar de las palabras a los hechos; traducir en acuerdos concretos que beneficien a quienes viven los barrios, en las comunidades, en las grandes ciudades; de hecho, hago votos para que las conclusiones de ONU Hábitat III en Quito, Ecuador, se traduzcan en reformas legislativas, en planes de gobierno para beneficio de la sociedad”, dijo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, REDACCIÓN)

GUERRERO

PARALIZA A ACAPULCO TEMOR POR VIOLENCIA

Los enfrentamientos entre bandas delincuenciales y la Policía Federal (PF) provocaron la suspensión de clases y paralizaron la vida nocturna en el puerto de Acapulco, Guerrero. La noche del domingo, a las 19:30 horas, grupos de civiles armados se enfrentaron frente a cuatro restaurantes ubicados sobre la avenida Costera Miguel Alemán, en el barrio de la Playa, en la Colonia Centro, donde murió un mesero. Tras el primer enfrentamiento los hombres armados realizaron una persecución hasta la zona del Club de Yates justo debajo de donde se localiza el Hotel Alba Suites que sirve de bunker para la PF, según informaron fuentes de la Fiscalía General del Estado. Al escuchar las detonaciones los agentes federales reaccionaron y comenzó otro enfrentamiento alrededor de las 21:30 horas sobre la calle Gran Vía Tropical en la colonia Las Playas, en la parte trasera del inmueble donde se hospedan los policías. De manera simultánea, otro grupo armado se enfrentó con agentes federales en las inmediaciones de las oficinas de la PF ubicada en la avenida Costera. Tras los ataques a la Policía Héctor Astudillo, gobernador de Guerrero, pidió a la ciudadanía volver a la normalidad. En otro asunto, la mañana de este lunes fue asesinado a balazos el periodista Francisco Pacheco Beltrán cuando llegaba a su casa en la calle Tlachichilpa, en el barrio 20 de Noviembre, en la ciudad de Taxco de Alarcón, informaron autoridades estatales. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, ALFONSO JUÁREZ Y JESÚS GUERRERO)

NUEVO LEÓN

SUMA “EL BRONCO” 12 RENUNCIAS

Después de que se divulgó que había sustraído bienes de la televisora estatal para amueblar su departamento, Luis Yermak Torres Valera renunció a la dirección de TV Nuevo León, “por así convenir a sus intereses”, confirmó Manuel González Flores, secretario general de gobierno de la entidad. Desde que inició el gobierno de Jaime Rodríguez Calderón, “El Bronco”, han renunciado 12 funcionarios estatales de primer nivel, la mayoría por motivos personales y por presuntas diferencias con otros integrantes del equipo. Sólo Rogelio Benavides Pintos fue cuestionado por su administración, a raíz de la adquisición de 200 mil cobijas al triple de su valor, cuando fue subsecretario de Administración. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 14, DAVID CARRIZALES)

INFORMACIÓN RELEVANTE

EL PAN ESTÁ ABIERTO A ALIANZA CON EL PRD EN 2018: ANAYA CORTÉS

Ricardo Anaya Cortés, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que las puertas del instituto político están abiertas para una alianza para la candidatura presidencial de 2018 con el Partido de la Revolución

MARTES 26 DE ABRIL DE 2016

Democrática (PRD) y con otras fuerzas políticas. “Vemos con apertura la idea de ir en alianza con otras fuerzas políticas de cara a la elección presidencial de 2018. No hemos tenido una sola plática con el PRD para hablar de 2018, nos hemos limitado a 2016, por supuesto que los resultados de este año van a ser un referente en términos de viabilidad de una posible alianza más adelante. “No puedo hablar por el PRD, por el lado del PAN sí estamos abiertos a construir con otras fuerzas políticas, no sólo con el PRD”, dijo Anaya Cortés en entrevista. El líder albiazul confió en que su partido resolverá en unidad la candidatura presidencial en 2018 y habló de las cualidades de quienes a ojos de muchos serán sus adversarios por la nominación: Margarita Zavala y Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla. Sobre el actual proceso electoral dijo que son importantes los 12 estados en los que se juegan gubernaturas, pero acepta que Veracruz es “altamente prioritario y sería un extraordinario triunfo para Acción Nacional en este proceso de 2016, y también de cara al proceso electoral de 2018”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, CARLOS BENAVIDES)

DESTACAN CRECIMIENTO DEL PRI RUMBO A 2018

José Elías Romero Apis, colaborador de Excélsior, señaló que “si este domingo fueran las elecciones, el Presidente, al parecer, resultaría ser Miguel Ángel Osorio Chong. Pero faltan dos años, que en democracia son como dos siglos en la historia”. En entrevista, el jurista comentó los resultados de la encuesta nacional BGC-Excélsior publicada el pasado lunes. “La encuesta indica un voto de confianza, al día de hoy, al Partido Revolucionario Institucional (PRI) como partido político. Y da una preferencia dentro de los priístas al secretario Osorio Chong”, señaló. En la encuesta de Excélsior, Osorio Chong, junto con la panista Margarita Zavala, son los mejor posicionados en sus respectivos partidos como posibles precandidatos para la Presidencia de la República. De acuerdo con los encuestados, 14% lo prefiere entre una lista de siete prospectos. En tanto, una encuesta del Grupo Reforma señala que 17% de los interpellados escogieron al titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) cuando se les preguntó “si los candidatos a Presidente de la República en 2018 fueran los siguientes, ¿por quién votaría usted?”. En la encuesta nacional de El Universal/Buendía & Laredo, los aspirantes presidenciales con mayor ventaja en careos son Margarita Zavala, con 24%; Miguel Ángel Osorio Chong, con 23%, y Andrés Manuel López Obrador, con 20 por ciento. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, REDACCIÓN)

HAY AVANCE Y MAL HUMOR SOCIAL: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, dijo que el ánimo está caído, que hay un mal ambiente y un mal humor social, “pero déjenme decirles que estamos avanzando y creciendo”. En medio de la violencia que se vive en varios puntos turísticos, como Acapulco o Veracruz, el mandatario abrió con ese mensaje el Tianguis Turístico, que este año se realiza en Guadalajara, Jalisco, y busca atraer a más paseantes nacionales y extranjeros. “Sé que a veces pueden decir, y leyendo algunas notas, columnas y comentarios que recojo de aquí y de allá, en donde se dice, ‘es que no hay buen humor’, ‘el ánimo está caído’, ‘hay un mal ambiente, un mal humor social’. “Pero déjenme decirles que hay muchas razones y muchos argumentos para decir que México está avanzando, que está creciendo en distintos ámbitos, en distintos espacios y uno de ellos es el sector turístico”, señaló. En la Expo Guadalajara, el Presidente puso en marcha de manera oficial el programa “Viajemos Todos por México”, con el que se busca atraer a sectores con pocos y medianos recursos, ofreciéndoles plataformas y destinos más económicos, y en temporada baja. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

MARTES 26 DE ABRIL DE 2016

TENDRÁ PUERTAS ABIERTAS QUIEN APORTE: SEGOB

Quien venga a nuestro país a sumar, colaborar y ofrecer soluciones concretas, siempre tendrá las puertas abiertas, señaló Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob). Sin mencionar al Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), en cuyo informe sobre el caso Ayotzinapa expone inconsistencias y obstáculos para su investigación, Osorio Chong dijo que México está abierto al escrutinio de la sociedad y el mundo. Añadió que, como ningún otro país, México ha colaborado con organismos internacionales durante los últimos tres años. El domingo, durante la presentación del segundo reporte del GIEI, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) lamentó que el gobierno federal no haya renovado el acuerdo para seguir investigando la desaparición de los normalistas. En el Aula Magna del Centro de Estudios Superiores Navales, Osorio Chong enfatizó que México asume sin regateos sus obligaciones y trabaja para cumplirlas plenamente con apertura y transparencia. Por otro lado, a dos años de implementarse la segunda fase de la Estrategia de Seguridad en Tamaulipas, el secretario de Gobernación aseguró que es necesario redoblar esfuerzos y no bajar la guardia para recuperar la tranquilidad en ese estado. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ANTONIO BARANDA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ALBERTO MORALES)

LA SFP BUSCA FIN A ACTOS DE CORRUPCIÓN EN GOBIERNO

Virgilio Andrade, titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), señaló que es determinante que el mal de la corrupción en el país no se presente en ningún lado ni agravie a los ciudadanos, quienes cotidianamente tienen contacto con el gobierno. Al presentar el Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas para el Combate a la Corrupción, dijo que éste es congruente con la reforma del Sistema Nacional Anticorrupción, porque la condición para que funcione, una vez que las leyes estén completamente culminadas, es que exista un sistema en donde se puedan documentar los casos a través de lo que tiene que hacer la SFP, para a su vez llevarlo al Tribunal de Justicia Administrativa. “Este sistema permitirá un acceso abierto y también expedito con respecto a lo que los ciudadanos hacen todos los días en las ventanillas, y también sobre otras situaciones más complejas que se observen y que son irregularidades de los servidores públicos de cualquier nivel, en términos de su jerarquía en la administración pública federal”, añadió. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, SUZZETE ALCÁNTARA)

SIGUEN ATORADAS EN EL SENADO LAS LEYES ANTICORRUPCIÓN; PIDE PRI PERDONAR DESVÍOS “INOCENTES”

A cuatro días de que termine el periodo ordinario de sesiones, la discusión del Sistema Nacional Anticorrupción está atrapada por los grupos parlamentarios, tanto por el método de discusión, como por el contenido de las leyes secundarias, por lo que podrían quedarse en la congeladora. Pablo Escudero Morales, presidente de la Comisión Anticorrupción, dijo que en breve presentará un proyecto de dictamen, en el cual se incorporarán las observaciones aportadas por organizaciones de la sociedad civil, debido a que senadores del PRI, PVEM y parte del PAN le pidieron cambiar el método de discusión, de parlamento abierto a propuestas por escrito. Lo anterior, ya que por el fin de periodo los legisladores tenían que estar en varias comisiones y en votaciones ante el Pleno, lo que complica su presencia en las comisiones dictaminadoras. Agustín Basave, presidente nacional del PRD, alertó que el PRI y sus aliados del Partido Verde pretenden dar un albazó al presentar un proyecto de dictamen que busca “achatar” los avances de la reforma constitucional. Fernando Herrera, coordinador de los senadores del PAN, dijo que los panistas mantienen “inalterable” su agenda anticorrupción, en alianza con la sociedad civil y el PRD. Miguel Barbosa, coordinador del sol azteca, afirmó que su bancada no avalará ninguna ley anticorrupción que sea

MARTES 26 DE ABRIL DE 2016

menor a los alcances que plantea la reforma constitucional en la materia. Por su parte, el PRI en la Cámara de Diputados propuso otorgar el perdón a los servidores públicos que hayan cometido desvíos de recursos públicos, si es que regresan el dinero. En el marco de la discusión de leyes del Sistema Nacional Anticorrupción, los priístas plantearon que proceda el fincamiento de responsabilidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en caso de que no sea posible recuperar recursos públicos o comprobar su destino. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES; REFORMA, PORTADA, P. 1, CLAUDIA SALAZAR)

LA PGR, OBLIGADA A RESPONDER EL INFORME DE EXPERTOS: GIL ZUARTH

Roberto Gil Zuarth, presidente del Senado de la República, destacó que la Procuraduría General de la República (PGR) está obligada a dar una respuesta puntual al informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI). Dijo que el informe debe ser la base para que autoridades puedan ejercer un conjunto de responsabilidades y mecanismos de control, y otras, como el Congreso y la propia Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), “estemos actuando y vigilantes, pero sobre todo dando seguimiento al esclarecimiento de los hechos, sin perjuicio de que se pueda solicitar en otro momento asistencia técnica internacional para reencauzar las investigaciones. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, VÍCTOR BALLINAS, JOSÉ ANTONIO ROMÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

ESTADOS UNIDOS FELICITA AL GIEI Y PIDE VALORAR INFORME

El gobierno de Estados Unidos felicitó al Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que investigó durante un año la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, y pidió a México seguir avanzando para asegurar que los responsables de ese crimen respondan ante la justicia. “Confiamos en que las autoridades mexicanas considerarán cuidadosamente las recomendaciones del informe, evaluarán las acciones sugeridas para afrontar el problema de las desapariciones forzadas, proporcionarán apoyo a las familias de las víctimas y seguirán con sus esfuerzos para traer a la justicia a los responsables de este terrible crimen”, indicó John Kirby, portavoz del Departamento de Estado, en un comunicado. Por su parte, los padres de familia de los normalistas desaparecidos reprocharon a Enrique Peña Nieto, presidente de México, la salida del GIEI por no haber cumplido su palabra de garantizar todas las condiciones para su trabajo en el país. Además, pidieron el cese e iniciar un proceso contra Tomás Zerón, director de la Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de la República (PGR), por obstrucción de la justicia y siembra de pruebas en el río San Juan, donde presumiblemente fueron encontrados los restos del estudiante Alexander Mora Venancio, como se desprende del video presentado por el GIEI, durante su último informe. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, EFE Y NOTIMEX; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ANTONIO ROMÁN)

NUÑO MAYER LLAMA A POLITÉCNICOS A QUE REGRESEN A CLASES

Aurelio Nuño Mayer, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), hizo un llamado a los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y en particular a los que se encuentran en las escuelas en paro, a regresar a clases y a que “no se dejen engañar, porque no hay ningún cambio en su estructura”. El titular de la SEP reiteró: “No hay de qué preocuparse, no hay ningún cambio, y por supuesto que las autoridades están y estarán a las órdenes para poder explicar de manera directa a todo estudiante, porque de verdad no hay motivo para tener estas inquietudes”. Por su parte, integrantes de la Asamblea General Politécnica (AGP) se reunieron con Enrique Fernández, director del IPN, para entregarle su pliego de demandas. En la junta se determinó que para disolver los

MARTES 26 DE ABRIL DE 2016

paros en las 10 vocacionales y el Centro de Estudios Tecnológicos (CET) número 1, hoy a las 11:00 horas dialogarán el director y dos representantes por cada plantel. "Yo vuelvo a insistir, estoy en la mejor disposición de resolver la problemática de las escuelas, pero sí me gustaría tener un gesto de buena voluntad en virtud de que se recibieron los pliegos internos de cada escuela", expuso el director en la reunión. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, RUTH RODRÍGUEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 12, ARCELIA MAYA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EN PRIVADO/ ¿QUÉ PARTIDO SE ROBÓ EL PADRÓN?/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

Un investigador estadounidense de seguridad en Internet, Chris Vickery, descubrió que habían robado el padrón electoral de México y subido a un servidor de Amazon, accesible a todos. El especialista detectó que el pasado 14 de abril, más de 90 millones de registros de votantes mexicanos estuvieron al alcance de quien quiso utilizarlos, bajarlos, copiarlos, dato que incluye nombre, apellidos paterno y materno, clave electoral, fecha y lugar de nacimiento, sexo, ocupación, dirección con calle, número, colonia, código postal, tiempo de residencia, entidad, distrito, municipio, sección, localidad, manzana, número de emisión de credencial de elector y fecha de inscripción. [...] Esta información fue compartida por el investigador con los gobiernos de Estados Unidos y de México, a través de la embajada en Washington y llegó al conocimiento del Instituto Nacional Electoral (INE). Ayer, el consejero presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores, Enrique Andrade González, me confirmó todo. Explicó que la Lista Nominal de Electores corresponde a la de las elecciones del año pasado, que el 15 de febrero de 2015 fueron entregadas a los partidos políticos para que hicieran sus observaciones. Andrade me confirmó que cada copia tiene huella, es decir, cada versión del listado entregada a cada partido, tiene marcas únicas para cada uno, como errores de dedo en letras y cifras para poder detectar, en caso de mal uso, en este caso de la filtración, quién fue el autor. En el INE, al revisar la versión robada y subida, los especialistas detectaron al partido que lo hizo, como en 2012 ocurrió con Movimiento Ciudadano, por lo que fue multado con 70 millones de pesos, que aún pelea en el Tribunal. (MILENIO DIARIO, OPINIÓN, P. 3, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

¿SERÁ?/ VOLVIERON A ROBAR AL INE

Tremenda molestia generó la acusación que lanzó el INE contra los partidos por el "robo" del Padrón Electoral. Muchos voltearon a ver a Movimiento Ciudadano como el sospechoso número uno, porque en febrero le impusieron una multa de 76 millones de pesos por algo parecido en 2015. Aunque el dinero ya se lo están descontando de sus prerrogativas, existe una resolución pendiente en el Tribunal Electoral. Es decir, todavía no se ha dicho la última palabra sobre el primer "robo" y al INE le volvieron a robar. Los muchachos de Lorenzo Córdoba no aprendieron la lección. ¿Será? (24 HORAS, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

EMPEDRADO/ EL INE, O LA DIFÍCIL TAREA DE ÁRBITRO DE QUIDDITCH/ FRANCISCO BÁEZ RODRÍGUEZ

Hace unos días apareció en la nube de Amazon, disponible sin contraseña, el padrón electoral mexicano al 15 de febrero de 2015. El hecho fue descubierto por un experto estadounidense en ciberseguridad, denunciado, primero, ante una inmóvil embajada mexicana en Estados Unidos y después ante el Instituto Nacional Electoral. Éste actuó de inmediato, hizo las gestiones en EU para que la copia de la Lista Nacional de Electores ya no estuviera accesible a través de Internet, denunció penalmente los hechos ante la Fepade y promovió diversas averiguaciones penales y administrativas. Según el propio Instituto, no hay indicios de vulneración a los sistemas de seguridad ni de

MARTES 26 DE ABRIL DE 2016

intromisiones externas a la base de datos del propio INE. En otras palabras, no los hackearon. Resulta también que el 15 de febrero del año pasado es la fecha correspondiente a la entrega de una copia única de la lista, que por ley recibió cada partido político nacional. Se colige, si sabemos sumar dos más dos, que fue una de estas copias la que fue subida a la red, tal vez dolosamente. He aquí una contradicción. El INE está obligado a custodiar y reguardar los datos de los ciudadanos del padrón electoral, pero también a entregar la lista a los partidos en medio magnético, lo que —hemos visto— equivale a vulnerar en la práctica el resguardo. [...] A menudo se ha comparado a la autoridad electoral (al IFE y ahora al INE) con un árbitro de fútbol. Su labor es cuidar que los jugadores se sujeten a las reglas, sancionar a quienes no las acatan y, además, procurar que la cancha esté pareja, para que la inercia no se lleve el balón hacia una portería. Esa comparación se ha quedado corta. Yo pensaría mejor en un árbitro de quidditch, el deporte que los jóvenes brujos practican sobre escobas mágicas, en las novelas y películas de Harry Potter. [...] La lógica de reforma electoral con la que se ha trabajado en años recientes consiste en darle más y más atribuciones al árbitro, al tiempo que se tipifican más faltas y se da, también, más poder a un Tribunal que revisa las sanciones del árbitro. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 1, FRANCISCO BÁEZ RODRÍGUEZ)

TEPJF RATIFICARÁ REGISTRO DE ALEJANDRO COMO CANDIDATO/ ALFREDO MARTÍNEZ DE AGUILAR

Dado el odio y la sed de venganza que caracterizan el actual proceso electoral, obligado es preguntar si es válido y legítimo endosar la factura a los hijos por los errores de sus padres. Salvo su mejor opinión, queridos lectores, a nuestro leal saber y entender, no. De ninguna manera, los yerros de los padres deben hacerse extensivos a los hijos y a los hijos de sus hijos. Esta circunstancia afecta sobre todo a Alejandro Ismael Murat Hinojosa, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a gobernador de Oaxaca, tirtios y troyanos no perdonan los agravios de su padre, Pepe Murat. Al margen de filias y fobias y sin dejar de reconocer que innecesariamente Pepe Murat lastimó a muchos oaxaqueños, quienes promueven el odio generacional, olvidan que serán presas de éste. De insistir sus contendientes, quienes le ven como enemigo, no como legítimo adversario, corresponderá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmar las resoluciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) y del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO). (LÍNEA EJECUTIVA.COM, ALFREDO MARTÍNEZ DE AGUILAR)

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y ASESORÍA JURÍDICA/ EL TRANSFUGUISMO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS/ JOEL OSWALDO VEGA VIAZCÁN

Es un hecho que la democracia en nuestro país tiene un eje de referencia: los partidos políticos. No sólo la ley, sino también la Constitución Política se han encargado de estimular su creación, al elevarlos a la categoría de entidades de interés público. Son, por si fuera poco, los únicos canales con los que cuentan los ciudadanos para acceder al ejercicio del poder público. La trascendencia que tienen en la vida política, jurídica, social y económica obliga a voltear la vista hacia los métodos, prácticas y procedimientos de los que se valen para la designación de sus candidatos y el cumplimiento de sus fines, pues están expuestos a conflictos internos derivados de la tendencia a la creación de “cúpulas” o “círculos interiores” que tratan de imponer sus propios intereses sobre el resto de la militancia. Bajo este esquema, ¿es válido prohibir que un militante de un partido no pueda ser postulado por otro? Veamos que dicen tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación como la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La primera consideró que la fracción IX del artículo 15 de la Ley de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales del Estado de Coahuila, señala que, “...ese requisito restringe de manera irrazonable el derecho a ser votado, pues la pertenencia a un partido distinto de aquél que postule a un candidato a un puesto de elección popular, no puede considerarse como una calidad necesaria para ejercer un cargo de esa

MARTES 26 DE ABRIL DE 2016

naturaleza, dado que haber formado parte de otro no es un atributo intrínseco relativo a la persona...". Y la segunda resolvió que la legislación electoral de Morelos establece que: "durante el mismo proceso electoral, no podrán registrarse como candidatos a un cargo de elección popular quienes en los procedimientos de selección interna de otro partido hubieren perdido su nominación. Dicha prohibición encuentra su razón en la salvaguarda de los derechos de los afiliados de un partido, así como la congruencia y consistencia política de los participantes en un procedimiento interno de selección de candidatos". A la fecha, no existe un criterio uniforme por parte de la Corte y la Sala Superior para determinar si es válido o no sancionar el transfuguismo. (LA PRENSA, POLÍTICA, P. 44, JOEL OSWALDO VEGA VIAZCÁN)

DEL ABC POLÍTICO/ POR "TANTITO" IGNORAR LA LEY, NO SE LES DEBE SANCIONAR/ GERARDO LAVALLE

Clásico, popular y anónimo: qué tanto es tantito... Y de ahí, pa'l real. Nada más políticamente correcto que aplicarle a los cuatro Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que, argumentado que "la falta es menor" decidieron regresarles las candidaturas a los aspirantes David Monreal, para Zacatecas y Guillermo Favela, para Durango. Cuatro de seis votaron por hacerse de la vista gorda respecto de la violación a la ley. Dos abrieron los ojos y pidieron respetar la decisión del Instituto Nacional Electoral. El presidente del TEPJF, Constancio Carrasco Daza, elaboró la ponencia "perdonavidas" y encontró eco en los magistrados Manuel González Oropeza, Salvador Nava Gomar y Pedro Esteban Penagos. María del Carmen Alanís y Flavio Galván votaron en contra. El daño, sin embargo, está hecho. Todo, porque "qué tanto es tantito...". Usted recordará que la Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral consideró que el no presentar en tiempo y forma los gastos de precampaña, como lo marca la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), era causa de la pérdida del registro. El Consejo General del INE, cuyo presidente Lorenzo Córdova Vianello no se anda por las ramas, analizó sin matices la violación a la legislación. Y decidió, por mayoría, que la ley debía y tenía que aplicarse. Y se aplicó. (EL SOL DE MÉXICO, SUPL. MISIÓN POLÍTICA, P. 9, GERARDO LAVALLE)